

**INFORME TÉCNICO HIDROSANITARIO No. STHV-DMGT-AH-IS-2021-002**  
**PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN**  
**“RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.”**

En atención al trámite N° STHV-2020-2134-E, ingresado a esta Secretaría con fecha 24 de diciembre de 2020 y reasignado como tarea para la revisión de las ingenierías estructural e hidrosanitaria el 30 de diciembre del 2020, en relación al proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.”; al respecto se emite el siguiente informe técnico:

### **1. ANTECEDENTES**

1.1 El del proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.” se desarrolla en el lote con predio N°93502 con clave catastral N°30102 02 027, ubicado en la calle PABLO PEREZ QUIÑONEZ, barrio LA VICTORIA, parroquia CENTRO HISTÓRICO, propiedad de ALMEIDA BETANCOURT LUIS ALFONSO según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.

1.2 Mediante Oficio N°STHV-DMGT-2020-0013-O, esta Secretaría emite informe favorable para la propuesta arquitectónica del proyecto “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.”

1.3 Con oficio Nro. STHV-2020-2134-E de fecha 24 de diciembre de 2020, el administrado solicita la revisión de la propuesta de ingenierías del proyecto “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.”.

### **2. SUSTENTO NORMATIVO**

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Hidrosanitaria NHE AGUA\_Cap 16-NEC11.
- Normas de Diseño de sistemas de alcantarillado para la EMAAP-Q-2009.
- Ordenanza Metropolitana No. 001 [Código Municipal para el DMQ-2019].

### **3. PROPUESTA HIDROSANITARIA**

La propuesta de ingeniería hidrosanitaria del proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.” consta de un sistema de agua potable que se abastece directamente de la red pública con una acometida de diámetro de 3/4" el cual se mantiene hasta su montante de planta alta, su distribución a todos sus ramales de planta baja y alta, es con tubería de diámetro de 1/2". Los sistemas de evacuación de aguas servidas cumplen con los diámetros de desagües mínimos para cada aparato sanitario, establecidos por normativa y estos al igual que los caudales de aguas lluvias recolectados por canales, sumidero y bajantes, descargan en las cajas de revisión y posterior conexión domiciliaria en la red pública de alcantarillado. La documentación entregada consta un (01) plano y una (01) memoria técnica, misma que se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION/LÁMINA
01	<b>Memoria Hidrosanitaria</b>	Se presentan catorce (14) hojas.
02	<b>Planos Hidrosanitarios</b> ✓ PLANTAS DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, SIMBOLOGÍA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS.	IS1

#### 4. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada la propuesta de ingeniería hidrosanitaria (documentos y planos) se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA** al proyecto definitivo de rehabilitación “RESIDENCIA DEL SR. LUIS ALMEIDA B.”, a desarrollarse en el lote con predio N°93502 con clave catastral N°30102 02 027.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	D. Dávila	U.A.H.	20210121	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20210122	